



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
(CIUDAD REAL)

PERSONAS SELECCIONADAS ENTRE EL 30 DE JULIO Y EL 25 DE AGOSTO DE 2025 DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO LOCAL PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES URGENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS MUNICIPALES

05648562S. Seleccionada para trabajar quince días.

05654495Z. Seleccionada para trabajar quince días.

06305765Q. Seleccionada para trabajar quince días.

70570339Z. Seleccionada para trabajar quince días.

70575758M. Seleccionada para trabajar quince días.

05654727Q. Seleccionado para trabajar quince días.

70573231P. Seleccionado para trabajar quince días.

05670219Y. Excluido por ser perceptor de subsidio por desempleo.

43026224D. Excluido por ser perceptor de prestación social y de subsidio por desempleo.

47816810V. Excluida por no acreditar la condición de vecina de este municipio con una antigüedad de al menos un año continuado de inscripción en el padrón municipal de Daimiel.

Quienes soliciten formar parte de este Plan Local de Empleo con un **contrato de trabajo de treinta días**, pasarán a la situación de **NO PRIORITARIOS** para los sucesivos Planes o Programas de Empleo convocados durante el año **2025** por el Ayuntamiento de Daimiel. **Quedarán exentos de esta situación de no prioritarios, quienes soliciten contratos de trabajo de 7 o 15 días.**

No podrán participar en este mismo Plan de Empleo la misma persona más de una vez por año.